

COMUNICACIÓN EXTERNA		Fecha: 05-2010
Código: GA-F-14	Versión: 1	Página 1 de 1



San José de Cúcuta, 6 de abril de 2016
CA 039 -2016


Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C

Por medio de la presente, me permito informar que para la vigencia 2015 la Sociedad Central de Abastos de Cúcuta S.A., no solicitó ni adelantó actividades que hubiesen requerido ante la autoridad ambiental el trámite de licencia alguna.

Igualmente, las actividades desarrolladas en la oficina estuvieron enmarcadas en las políticas de ahorro de energía, agua y manejo adecuado de residuos sólidos.

Las actividades ambientales en el complejo de Cenabastos PH y Plaza de Mercado La Nueva Sexta PH, fueron realizadas por las correspondientes administraciones reguladas por la Ley y el reglamento de propiedad horizontal respectivo.

Atentamente,


EMIRO JOSE DIAZ LEAL
GERENTE (E)